

cancias y frutos que cada una de ellas producía. España abastecía entonces, ella sola, toda la América con las abundantes manufacturas de sus numerosas fábricas y con cuanto era necesario á los nuevos países, pues era, dice el abate D. Juan Nuix, «señora del comercio, y la primera, y casi la única potencia del mundo».

En esa época del descubrimiento del Nuevo Mundo y cuando la España figuraba como la primera nacion de Europa, se hallaban el comercio y la marina inglesa en el mayor atraso.

Que Inglaterra no tenía comercio ni marina en el siglo XVI. Cuando Cristóbal Colon ofreció á los reyes Católicos Isabel y Fernando el descubrimiento de la vírgen América, «los ingleses no tenían bastante habilidad en el arte de navegacion», dice Robertson: «extraviada la nacion por la ambicion inconsiderada de sus monarcas, habia perdido durante mucho tiempo los esfuerzos de su ingenio y de su actividad en la tentativa de conquistar la Francia». Luego dice: «Durante el curso de dos siglos enteros, en que la industria y el comercio progresaban en el Mediodía y en el Norte de la Europa, los ingleses continuaron desconociendo las ventajas de su situacion, de tal modo, que apenas pensaban alguna vez en los objetos y en los medios á que deben actualmente su riqueza y su poder. Las naves italianas, españolas y portuguesas, así como las de las ciudades asiáticas, recorrían los puertos de las partes mas remotas de la Europa cuando los ingleses no osaban salir de sus propias costas, transportando en sus pequeñas barcas las producciones de un condado á otro. Su comercio era absolutamente pasivo; recibían de fuera todos los ob-

jetos de necesidad que su país no les suministraba, y las naves extranjeras les traían los de lujo. El pabellon de San Jorge flotaba rara vez fuera de los estrechos mares que circundan nuestra isla, de modo que antes del siglo xv, pocas veces se veía una nave inglesa en los puertos de España ó de Portugal, y solamente á mediados del siglo siguiente se atrevieron nuestros navegantes á entrar en el Mediterráneo. En este estado de infancia de la navegacion inglesa, Enrique no podía confiar á sus propios vasallos la direccion de un armamento destinado á descubrir países desconocidos» (1).

En tiempo de Cárlos I de Inglaterra, esto es, hasta 1649 en que murió decapitado, no tenían los ingleses tres navíos mercantes de á trescientas toneladas, pues todos los demás eran barcos muy pequeños; ni tuvieron navío ninguno de guerra antes del reinado de Enrique VIII, pues éste, con los tesoros reunidos por su padre Enrique VII, construyó el primero, el cual se llamó *Enrique el Grande*.

Como se ve, desde antes del descubrimiento de la América, y despues, durante los reinados de Cárlos V y de Felipe II, el comercio de España era el mas activo en ambos hemisferios. Mientras no tuvo las grandes posesiones de América y tenía que competir en precio, calidad y baratura en sus frutos y manufacturas con las demás naciones, en los mercados á que todas concurrían, los fabricantes se contentaban con la utilidad que podían sacar sus competidoras; pero cuando tuvo en el Nuevo Mundo

(1) *Historia de la América*, tomo IV, págs. 178 y 179.

vastas colonias á donde llevar sus producciones con mayores ventajas, los fabricantes dejaron de vender para los mercados á donde hasta entonces habian enviado sus efectos, y todo lo enviaban para América, donde los vendian, por no tener competidores, á precios que les proporcionaba notoria utilidad. Esto hizo que en España subiese todo, pues cada comerciante aumentó el precio á sus mercancías, en virtud de la estimacion con que las vendia en los mercados de ultramar, y no bastándoles muchas veces sus existencias mercantiles para hacer sus envios á las colonias, compraban á los extranjeros, fomentando la industria de éstos y descuidando insensiblemente la propia, puesto que teniendo los comerciantes la facilidad de proveerse de otra parte de los efectos que necesitaban, compraban menos á los fabricantes del país, que habian subido el precio de los suyos. A medida que eran mayores los cargamentos que salian para el Nuevo Mundo, aumentaban tambien las compras hechas á los extranjeros por los españoles que comerciaban con América, y decaian, en consecuencia, las fábricas españolas, viéndose pronto España inundada de cuantos artículos eran necesarios no solo para llenar las flotas que se enviaban á las posesiones de ultramar, sino tambien para la misma península. Este mal, sin embargo, podria haberse remediado, y es de suponerse que así se hubiera hecho; pero otra causa muy poderosa vino á destruir casi por completo la industria y á llenar de obstáculos el comercio y la comunicacion entre las colonias españolas de América y su metrópoli. Esta causa, fueron las guerras en que

Motivos de la decadencia de las manufacturas en España.

Causas de la poca comunicacion entre Espa-

ña y sus colonias. España se vió envuelta casi por espacio de siglo y medio contra diversas potencias que anhelaban destruir su poder. Felipe II se vió obligado á sostener costosas luchas, y las sostuvo contra los holandeses, los franceses, los ingleses y los turcos. Concurrió á la liga; conquistó á Portugal; mantuvo así en Italia, como en África y en las dos Indias, escuadras y guarniciones respetables, y sus ejércitos y su marina de guerra se hallaban en continua actividad. Para atender á los inmensos gastos de esas numerosas fuerzas esparcidas en diversos países, se aumentaron los impuestos, que aumentándose á medida que se prolongaban las guerras, llegaron á pesar sobre el pueblo español de una manera terrible, influyendo poderosamente en la decadencia de la industria, del comercio y de la agricultura. Los mares por donde los buques mercantes españoles temian que pasar de Europa para América, estaban llenos de piratas moros, y los del Nuevo Mundo cubiertos de filibusteros, mas bárbaros y crueles aun que los mismos argelinos. Estos últimos piratas, ó filibusteros, llamados así porque al principio usaron una especie de embarcacion denominada fiboat (fibote) con que empezaron á cometer sus depredaciones, recorrian los mares de las Antillas y de la América, acechando el momento favorable para caer sobre algun buque mercante español, manchándose con las más crueles y bárbaras violencias. Cualquier barco que perteneciese á la nacion española y marchase á la América ó volviese de ella, era acechado como codiciosa presa, y las manos de todas las naciones se preparaban para apoderarse del valioso carga-

Se cubren los mares de piratas extranjeros contra España.

mento y del bajel que lo conducia. No bastando á la rapiña y codicia de los rapaces filibusteros el mar del Norte, teatro de sus robos y atrocidades, pasaron al del Sur, que desde el año de 1577 habian empezado ya á infestar otros muchos piratas ingleses y holandeses, no menos rapaces y crueles que los filibusteros. El Océano entero era el vasto escenario donde se habian esparcido todos los extranjeros enemigos de España para cometer actos de vandalismo contra ella. Los holandeses, aliados con otras naciones que anhelaban destruir el poder español, se apoderaban de cuantas naves navegaban separadas, y desde principios del siglo xvii, los corsarios ingleses y franceses, obrando unas veces unidos y otras separados, amenazaban de continuo las costas de las colonias españolas y robaban las naves que encontraban. Para asegurar mas sus golpes y enriquecerse con las presas que hicieran, se pusieron de acuerdo, y en 1625 se establecieron en la isla de la Tortuga, perteneciente á las Antillas, de siete leguas de largo y dos de ancho, situada en la costa N. O. de Haiti, desde donde se lanzaban á cometer las mas violentas depredaciones. Treinta y cinco años despues, esto es, en 1660, las mismas naciones celebraron una liga ofensiva y defensiva contra España, á la cual consideraban como á enemiga comun, y en virtud de este pacto, dictado por la ambicion y la injusticia, se hicieron los franceses, de las islas de la Martinica, Guadalupe y otras que aun conservan, y la Inglaterra de la Barbada, Antigua, Montserrat y otras. Continuando las hostilidades, las dificultades eran cada vez mayores para la navegacion de los buques mercantes españoles, y en consecuencia

considerables los daños que España sufría en su comercio, el cual á la mitad del siglo xvii habia decaido notablemente. En 1655, la Inglaterra, habiéndose unido con la Francia, atacó la isla de Santo Domingo con doce navíos y respetables fuerzas de desembarco, y habiendo sido rechazados los ingleses, se dirigieron á Jamaica, de la cual lograron apoderarse.

Causas que obligan á España á establecer el sistema de flotas. España, viendo cubierto de naves de todas las naciones enemigas los mares de su navegacion, tuvo que reducir su comercio á un puerto solo, y á la práctica de las flotas, que hacia lento su comercio con sus colonias de América.

No se puede, pues, culpar á la España, como se ve, porque no desplegase mas actividad comercial con sus posesiones del Nuevo Mundo. Si la Inglaterra se hubiese visto acosada por la marina de las diversas naciones al ser dueña de los países de la América del Norte, su comercio hubiera perecido por completo y sus colonias habrían permanecido en la inaccion. Si una guerra de algunos años ha bastado para postrar á naciones muy poderosas, no se concibe cómo España hubiese luchado por espacio de cerca de dos siglos contra casi la Europa entera, conservando su dignidad y manifestándose siempre bastante fuerte.

Entretanto que los españoles veían menguar su marina sosteniendo en todas partes esa lucha desigual contra todas las naciones rivales, que anhelaban destruir su poder, la Inglaterra habia ido aumentando la suya. Ambicionando el dominio de los mares, gastó inmensas sumas en construir numerosos buques, y en 1768 contaba con

cerca de ocho mil buques mercantes y una escuadra de navíos de guerra respetable. Ciertamente es que para lograr su objeto se vió obligada á aumentar notablemente la deuda nacional; pero en cambio, vió realizado su objeto, que dura hasta nuestros días (1).

Las naciones extranjeras fueron, como se deduce de los hechos que dejo referidos, la verdadera causa del corto y lento comercio que la España tuvo con sus colonias, y de la decadencia de su industria en la península.

De estos males de la metrópoli no participaban, sin embargo, sus colonias. Estas progresaban en sus minas, en sus manufacturas, en sus artes, en su agricultura y en todos los ramos que constituyen el bien de las naciones; y el estado de su prosperidad llamaba la atención del mundo entero. Únicamente carecían algunas veces los mineros del azogue necesario para las muchas y ricas minas que trabajaban; pero esto solo era un mal de corta duración, pues el envío de azogues era frecuente y en abundancia.

Que en Nueva España había menos contribuciones que en la península. Mientras sobre los habitantes de la península pesaban onerosos impuestos y contribuciones para sostener las flotas destinadas á defender las posesiones de América, los habitantes de éstas se hallaban libres de todos los gravámenes que agobiaban á los primeros. Los reyes anhelaban la prosperidad de sus colonias y las exceptuaban de la mayor parte de las cargas que tenían sobre sí las provin-

(1) La deuda de Inglaterra en 1764 ascendía á 140.000.000 de libras esterlinas, que hacen la suma de setecientos millones de duros.

cias peninsulares. España tenía en sus contribuciones generales la alcabala, los cientos, los millones, las tercias reales, las sietes rentillas, la buela, la renta de aguardiente y licores, la sisa, el derecho de internación y otras muchas que la necesidad había obligado á establecer, como estaban establecidas no menos número de ellas, aunque con diversos nombres, en los demás países del mundo. La Nueva España, así como las demás colonias españolas de América, solo conocían la alcabala, que se puede llamar única renta, al moderado arreglo del seis por ciento, aun de la cual se vieron exceptuados muchos artículos y no pocos establecimientos, estando libre de ella, como tengo dicho, lo mismo que del diezmo, toda la raza india.

En cuanto á los gobernantes, no encuentro nación ninguna que pueda presentar una serie casi no interrumpida de verdaderos padres de sus gobernados, como puede hacerlo la España con los que por espacio de tres siglos enviaron á la América los monarcas españoles para que rigiesen sus colonias. Los que han creído que las posesiones inglesas habían sido dirigidas por gobernadores rectos y benévolo, y han acusado de ambiciosos y tiranos á los vireyes españoles, han estado muy lejos de presentar los hechos históricos de la manera que pasaron. La historia nos pinta los sucesos de una manera muy contraria á la dada á conocer por los escritores apasionados. Eran, por desgracia, demasiados los casos arbitrarios cometidos en los diversos Estados de las colonias inglesas, por sus respectivos gobernantes. «Durante algunos años», dice el historiador Spencer, refiriéndose al año de 1680, «el go-

bierno de la Virginia parecióse mucho al de la madre patria (Inglaterra) en cuanto al abandono, corrupcion y rapacidad de las autoridades. Dejamos dicho que toda la colonia habia sido cedida á Culpepper y á Arlington. El primero de aquellos nobles obtuvo de su socio en 1680 la cesion de la parte que le pertenecia, habiéndosele conferido además el nombramiento de gobernador vitalicio, como sucesor de Berkeley. El espíritu de sórdida avaricia que infectaba la corte de Inglaterra, fué el único móvil que impulsó á Culpepper á solicitar tales privilegios, sirviéndole tambien de guia en su administracion. Precisado á dejar mal de su grado las delicias de la corte por el gobierno de una remota provincia, la única compensacion que pudiera encontrar durante su destierro, era sacar de ella el mejor partido posible. Al llegar á Virginia, trajo consigo una amnistía general por los recientes delitos políticos, y un decreto para aumentar las rentas reales con nuevos impuestos y gabelas. Diósele un sueldo de ocho mil duros, y él se ingenió por su parte para aumentar sus emolumentos y satisfacer su codicia con gajes y concesiones. La opresion empezó á sentirse tan duramente, que se manifestaron sintomas de oposicion en la misma Asamblea. La miseria de los colonos les habia inducido á solicitar se impusiera un año de cesacion en el plantio del tabaco; pero la Asamblea no pudo hacer otra cosa que someter la solicitud al *beneplácito del rey*, y durante aquel tiempo, exasperados los colonos, arrancaron todas las plantas de tabaco». Por espacio de tres años que tuvo el mando, no hizo otra cosa que repetir sus actos arbitrarios. No fué mas benéfico para la colonia Lord Howard, que le

reemplazó, sino que, por el contrario «le sobrepujó en sus extorsiones», segun asegura el mismo historiador Spencer. «Multiplicáronse los gajes, y en 1687 se estableció un tribunal de justicia, del cual se declaró único juez el mismo gobernador. El despotismo iba llegando rápidamente á su apogeo. El gobernador habia estacionado una fragata para compeler á la mas estricta observancia de las leyes de navegacion, y un derecho adicional de sisa sobre la importancia del tabaco en Inglaterra, vino á desalentar todavía mas al comercio. El comportamiento del gobernador con la Asamblea hizose de dia en dia mas arbitrario, hasta que ya no quedó casi sombra de libertad popular.»

Pero no era solo la Virginia la colonia inglesa que sufría las arbitrariedades de sus avaros gobernantes, sino casi todas. Hablando de Lord Cornburg, gobernador de Nueva York en 1702, dice el historiador anteriormente mencionado, «que era un hombre disipado y sin principios, á quien se concedió el destino mas bien para deshacerse de él, que porque fuera apto para desempeñarlo. Acosado por sus deudores», añade, «no tenia mas objeto que adquirir dinero de cualquier modo que fuese, para atender á todas sus necesidades, y por lo tanto, en todos los actos de su administracion procedió con la mayor bajeza, cometiendo violaciones de todo género y faltando á todas las leyes de la dignidad y del decoro. El gobernador se embolsó en varias ocasiones las cantidades destinadas al servicio público.»

Ninguno de los reyes de Inglaterra anteriores á Guillermo III, y muy pocos de los gobernantes enviados por ellos á las colonias, observaron con éstas una conducta

paternal y generosa. En un discurso pronunciado en Boston en 1699, decia Lord Baltimore: «Faltaria á la consideracion que os debo y á la que me debo á mí mismo, si no os recordase los grandes deberes que tenemos para con el rey» (Guillermo III) «y el respeto que nos merece por habernos libertado de la odiosa tiranía que ha oprimido nuestras conciencias y derechos civiles. Desde el año de 1602 hemos tenido en Inglaterra una sucesion de reyes que, lejos de mirar por sus propios intereses y por los nuestros, se han consagrado con inexplicable persistencia á violentar y subvertir nuestra religion, nuestras leyes y nuestras libertades, hasta que Dios ha permitido al fin, en su infinita bondad, que tengamos un verdadero rey inglés representado en la persona que ahora ocupa el trono.»

Las violencias cometidas por los gobernadores y las exigencias de los monarcas de la Gran Bretaña tenian irritado el ánimo de los americanos de las colonias inglesas, y á mediados del siglo xvii, cuando cayó en Inglaterra el sistema monárquico con la decapitacion de Carlos I, concibieron muchos la idea de proclamar la independencia, declarándose enteramente libres de la dominacion de la metrópoli; pero todavía «eran débiles las colonias y se hallaban muy divididas» (1), no existiendo «en aquella época ni la unidad moral ni la fuerza física suficiente para fundar un Estado» (2). Pero aun cuando en 1668 Inglaterra tuvo al fin un gobierno libre, «las colonias no

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

(2) Idem: *Idem*.

experimentaron por esto grandes ventajas», dice el repetidas veces mencionado historiador Spencer; «porque las cartas que Carlos y Jacobo II les recogieron en su principio, no les fueron devueltas sino despues de introducir en ellas grandes modificaciones, lo cual fué causa de que continuase reinando la misma confusion, reproduciéndose la lucha entre los diversos poderes. La mayor parte de los gobernadores que llegaron de Europa, revestidos temporalmente con las prerogativas de la monarquía, hicieron uso de ellos con mas arrogancia que fuerza, siendo así que solo se trataba de una administracion, por lo general inconsistente, vacilante, y que se distinguia con frecuencia por su afan de posponer los intereses del público á mezquinos intereses particulares. Así, pues, las colonias no solo tuvieron que depender de la Corona, sino tambien de la madre patria, de modo que su real soberano no era únicamente el rey, sino el pueblo de la Gran Bretaña representado por un Parlamento que trataba á las colonias y usaba con ellas el mismo lenguaje que aquellos reyes usaron con el Parlamento mismo. Un senado aristocrático es el amo mas intratable que se puede encontrar, pues cada miembro posee el poder supremo, y ninguno es responsable por el uso que hace de él.»

No intento decir con los párrafos que acabo de transcribir, que todos los gobernantes enviados por los reyes de Inglaterra fueron malos, no: lejos de mí esa injuriosa afirmacion. Gobernadores hubo, en bastante número, que se hicieron amar de sus gobernados por su probidad y benevolencia, no menos que por su don de gobierno. Mi objeto al hablar de las arbitrariedades de los que abusaron del